

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	551=2015=00000241=1	ANT. MANUEL SANCHEZ ARREVOLA
TORREDONJIMENO	551=2015=00000242=1	ANTONIA FERNANDEZ FERNANDEZ
JAEN	551=2015=00000246=1	LUIS ARIEL LEON CORREA
JAMILENA	551=2015=00000258=1	ANTONIO GOMEZ PALOMO
LINARES	551=2015=00000306=1	ANTONIO DIAZ CORTES
LINARES	551=2015=00000328=1	SILVIA CAVALCANTE MOREIRA
JAEN	551=2015=00000343=1	NURIA CRUZ RUIZ
JAEN	551=2015=00000346=1	CARMEN L. GALLEGU FUENTES
LINARES	551=2015=00000358=1	ARMANDO HERNANDEZ MORENO

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 13 del Decreto 2/1999 por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
ANDUJAR	552=2015=00001269=1	MARIA LUISA BALTANAS AYUSO
UBEDA	552=2015=00001818=1	EMILIA MIHAELA MITREA

Resolución de archivo por renuncia de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los artículos 87, 90 y 91 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
JAEN	552=2015=00002503=1	ANA BELEN TIRADO OCAÑA

Resolución Desistimiento de los expedientes relacionados a continuación, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1.º del art. 90 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
LINARES	551=2015=00015060=1	FELIPE DE RUS MARTINEZ

Resolución de modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 12 del Decreto 2/1999, de 12 de enero por el que se regula la creación del Programa de Solidaridad de los andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

LOCALIDAD	NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
GUARROMAN	552=2015=00002676=1	TAMARA MUÑOZ MORENO

Asimismo, se le advierte que las anteriores resoluciones no agotan la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción con suspensión de pago, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999 y el art. 72 de la Ley 30/1999, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
BAEZA	551=2014=00011789=1	REYES GARCIA IBARRA
JAEN	551=2014=00011973=1	DAVID NARVAEZ GARCIA
SANTO TOME	551=2014=00012329=1	ANKA KALINOVA KIRILOVA
ANDUJAR	551=2014=00012951=1	FELIX CASAS LARA
UBEDA	551=2014=00013015=1	MATEO LOPEZ RODENAS
LINARES	551=2014=00013941=1	M. JOSEFA PEREZ MARTINEZ
BAEZA	551=2014=00014616=1	CATALIN GHEORGHE
ANDUJAR	551=2014=00014960=1	ANTONIO MORENO CASTRO
JAEN	551=2014=00016325=1	FELIPE ANGULO SANCHEZ
JAEN	551=2014=00017647=1	JUDIT LOPEZ PEINADO
ANDUJAR	551=2014=00018074=1	FRANCISCO JAVIER RIOS RUIZ
LOS VILLARES	551=2014=00018712=1	JUANA V. ESCOBEDO MUÑOZ
ANDUJAR	551=2014=00020374=1	SERGIO POZO MUÑOZ
UBEDA	551=2014=00020846=1	JUANA SANTIAGO CAMACHO
MENGIBAR	551=2014=00021321=1	MANUELA FERNANDEZ MORENO
MANCHA REAL	551=2014=00022450=1	AZEDDINE LECHHAM ELLIA
ANDUJAR	551=2014=00023469=1	JOSE AGUILAR CANO
TORREDONJIMENO	551=2014=00025108=1	IÑAKI BILBATUA ARETXAGA
UBEDA	551=2014=00027186=1	FRANCISCO PEDROSA MOYA
BAILEN	551=2014=00029895=1	DOLORES PERAL MORAL
VILLATORRES	551=2014=00030581=1	SEBASTIAN DIAZ PALACIOS
TORREDELCAMPO	551=2014=00032350=1	ADORACION PULIDO MARTOS
MARTOS	551=2014=00032891=1	Mª DOLORES PEREZ HERNANDEZ
JAEN	551=2014=00033608=1	ESTEFAN. CARDENAS ARMENTEROS
LA CAROLINA	551=2014=00033192=1	JOSE Mª MARTOS RAMIREZ
MARTOS	551=2014=00035141=1	SARA MARTINEZ RUBIA
LINARES	551=2014=00035953=1	FRANCISCA CASAS COLLADO
LINARES	551=2014=00036044=1	ANTONIO VALENZUELA SANTOS
MARTOS	551=2014=00036616=1	AURELIO DIAZ JIMENEZ
JAEN	551=2014=00037435=1	Mª GRACIA NIETO MADOCERY
JAEN	551=2014=00037447=1	MANUEL CASTRO CAÑADA
JAEN	551=2014=00044774=1	JOSE PUERTO BELTRAN
BEDMAR Y GARCIEZ	551=2014=00044802=1	Mª ANTONIA SANCHEZ RUIZ
JAEN	551=2014=00045608=1	JOSE GUERRERO AVILA
CAZORLA	551=2014=00045748=1	EL AMRAOUI AMRAOUI BOUZEKRI

LOCALIDAD	NÚM. DE EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
TORREDELCAMPO	551=2014=00045986=1	JUANA MORAL RAMOS
JAEN	551=2014=00046543=1	SARA BUSTAMANTE SANTIAGO
BAILEN	551=2014=00046952=1	JESSICA FERNANDEZ BENEITO
ANDUJAR	551=2014=00047511=1	Mª DOLORES CASTILLO GARRIDO
LINARES	551=2014=00047540=1	JOSE LUIS SANTIAGO CAMACHO
TORREDELCAMPO	551=2014=00047622=1	ANA BELEN ORTEGA MUÑOZ
JODAR	551=2014=00047942=1	SEBASTIANA HERRERA GARCIA
LA CAROLINA	551=2014=00052708=1	LEONARDO GONZALEZ MORENO
JODAR	551=2014=00055748=1	TANIA CASTILLO FERNANDEZ

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPEDIENTE	NOMBRE Y APELLIDOS
ANDUJAR	551=2014=00070195=1	MIRELA BAIERAM
BAILEN	551=2014=00070226=1	JUSTA LERMA
JAMILENA	551=2014=00071344=1	ROSARIO LIEBANA OCAÑA
ANDUJAR	551=2014=00071651=1	CONCEPCION FLORES MEJIAS
ANDUJAR	551=2015=00001906=1	JONATHAN BARCENAS MUÑOZ
LINARES	551=2015=00003882=1	ANA SOLEDAD FERNANDEZ BRAVO
JAEN	551=2015=00003492=1	LUISA JOSEFA PADILLA FERNANDEZ
MARTOS	551=2015=00003319=1	ENRIQUE FONTCUBERTA LOPEZ
TORREDELCAMPO	551=2015=00003869=1	IOAN TUCALIUC
PONTONES	551=2015=00004189=1	ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
UBEDA	551=2015=00004633=1	ALINA MARIA CIOCIRLAN
VILLARGORDO	551=2015=00004686=1	VICENTE GUIJARRO CRESPO
JAEN	551=2015=00005015=1	MAGALI RODRIGUEZ ZABALA
JAEN	551=2015=00005038=1	M.CARMEN RICO VARGAS MACHUCA
JAEN	551=2015=00005048=1	FERNANDO CEDEÑO CERQUERA
JAEN	551=2015=00006289=1	DAMARIS TORRES RODRIGUEZ

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 3 de julio de 2015.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»